



RAWSON, 16 JUN 2015

VISTO:

El Expediente N° 5727-ME-14; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01 Travesías Didácticas, solicitó el Auspicio de la Capacitación: "En un bosque de Libros: Los senderos infinitos de la ilustración", organizada por la mencionada Institución;

Que la Capacitación estuvo destinada a docentes de Educación Inicial y Primaria;

Que de fojas 16 a 23 obra detalle de los capacitadores a cargo;

Que a fojas 25 obra detalle del cronograma de ejecución;

Que dicha Capacitación acreditó una carga horaria de treinta (30) horas reloj;

Que a fojas 30, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua avaló el presente Auspicio;

Que el evento cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32º, Punto 3) de la Ley I - N° 18;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

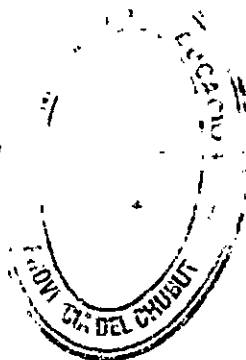
Artículo 1º.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, la Capacitación: "En un bosque de Libros: Los senderos infinitos de la ilustración" organizada por Travesías Didácticas, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LILIANA CASTRILLON
Dpto. Registro y Archivo
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



//...



Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Operativa.

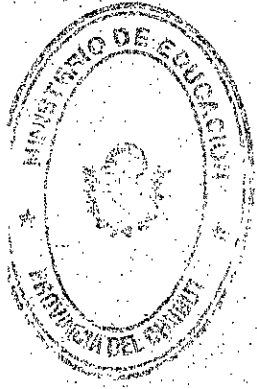
Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria, Travesías Didácticas sita en Belgrano N° 1654 (CP 9100), ciudad de Trelew, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. Sergio Alejandro COMBINA
Subsecretario de Coordinación Operativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN - ME- N° 320

ELABORADO POR EL ORIGINAL
ELBA LASTRAPPE
a/c Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despliegue
Ministerio de Educación



ANEXO I

Nombre de la Capacitación: "En un bosque de Libros: Los senderos infinitos de la ilustración"

Lugar y Fecha de Realización:

-Trelew:

- Desde el 18 y hasta el 20 de setiembre de 2014 (Primer Encuentro).
- 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre de 2014 (Segundo Encuentro).

-Comodoro Rivadavia:

- Desde el 02 y hasta el 04 de octubre de 2014 (Primer Encuentro).
- Desde el 06 y hasta el 08 noviembre de 2014 (Segundo Encuentro).

Destinatarios: docentes de Educación Inicial y Primaria.

Carga horaria: treinta (30) horas reloj.

Capacitadores: Mg. Margarita María Sacks y Prof. Rosana Andrea Linari.